

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

San Raymundo Jalpan, Oax., a 5 de enero de 2022.

DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
DIP. TANÍA CABALLERO NAVARRO
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA.
P R E S E N T E.



El que suscribe Dip. Freddy Gil Pineda Gopar, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el Artículo 27 Fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente me permito convocarlas a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda, que tendrá verificativo el día jueves 6 de enero del presente año, a las 09:00 horas, en la sala de juntas,

ubicado en el Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del

Estado de Cakaca de la emergencia epidemiológica que estamos viviendo se usara como presenta a la sana distancia.

0 5 ENE 2022

aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES DISTRITO XX

HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACEL RESPETO AL DERECHO ALENO LE LXV LEGISLATURA



DIP. FREDDY GIL PINEDA COPARINO DE LA COMPARINO DE LA COMPARINO DE LA COMPANDA DE LA COMPANDA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA PERMANENTE DE HACIENDA